

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA LABORATORIO NEGRETE LABNEGRET C.A., CELEBRADA EL DIA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las doce horas del día diez marzo e del año dos mil diez y siete, en el local ubicado en el Km 9 ½ vía a la costa frente a la urbanización Puerto Azul, se instaló la Junta General ordinaria Universal de Accionistas de la compañía Laboratorio Negrete Labnegret C.A., con la comparecencia de sus accionistas, señor Vicente Gustavo Negrete Feraud, señor Alberto Antonio Negrete Feraud, señor Gustavo Patricio Negrete Feraud, y señor Fernando Gustavo Negrete Feraud, propietarios de cinco mil acciones, iguales acumulativas e indivisibles, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; accionistas que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Actúa como Presidente el señor Fernando Gustavo Negrete Feraud y como Secretario Ad-Hoc, el señor Vicente Gustavo Negrete Feraud

El Secretario formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta y por tanto acuerda constituirse Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de conocer y resolver el único punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados correspondiente al año 2016.

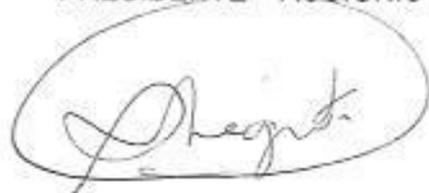
SEGUNDO PUNTO: Destino de las utilidades del periodo 2016

El Presidente pone a consideración de los Accionistas, lo antes manifestado y expone los resultados correspondientes al periodo 2016. Pide la palabra el socio Alberto Antonio Negrete Feraud y mociona que luego de la explicación de los resultados por parte del Presidente, se apruebe la gestión de la empresa. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General ordinaria Universal de Accionistas por unanimidad de votos resuelve aprobar tanto el balance como el resultado correspondiente al año 2016 Inmediatamente, se trata el segundo punto dela convocatoria y unánimemente los socios deciden no repartir la utilidad obtenida, sino que definen mantenerla como parte del fortalecimiento patrimonial.

Finalmente, y luego de revisar en detalle las cifras actuales y las nuevas proyecciones de la empresa, se da aprobación del presupuesto del periodo 2016.

No teniendo otros puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido éste, se reinicia la sesión con el igual número de asistentes, por lo que se procede a dar lectura del texto del acta, el mismo es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes en señal de conformidad. Con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 12:43.

PRESIDENTE - ACCIONISTA



ACCIONISTA

ACCIONISTA



SECRETARIA AD-HOC



ACCIONISTA



ACCIONISTA